

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura Núm. 34

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 07

ORDEN DEL DÍA Pág. 07

ACTAS

- Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho Pág. 13

- Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho Pág. 18

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Oficio suscrito por la diputada Lizeth Sánchez García, secretaria de la Mesa

Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio Pág. 25

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el

- Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtítlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el

- Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25
 - Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el

<p>Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	
<p>- Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	
<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	
<p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25</p>	

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtítlan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 25

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se integra la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 26

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Adalid Pérez Galeana, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que autoricen apoyos suficientes y necesarios para las más de 200 familias damnificadas que han perdido todo su patrimonio en el incendio ocurrido el 23 de diciembre en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 28

INTERVENCIONES

- De la ciudadana diputada Guadalupe González Suástegui, en relación al accidente aeronáutico acaecido el día 24

del presente, en el que fallecieron la gobernadora del Estado de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo, el Coordinador de los Senadores de Acción Nacional, Rafael Moreno Valle Rosas, así como Héctor Baltazar. Secretario particular del Senador, los pilotos, Roberto Coppe Obregón y Marco Antonio Talavera Romero **Pág. 30**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 33**

Presidencia
Diputada María Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Iniciamos pase de lista de la presente sesión.

Alvarado González Aracely Alelhi, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Arturo López Sugía y las diputadas Guadalupe González Suástegui y Teófila Platero Avilés.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 00 minutos del día Jueves 27 de Diciembre de 2018, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que en virtud de contar con solo un diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor esta Presidencia somete a su consideración para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alhelí Alvarado González.

Diputados y diputadas favor de manifestar su voto de manera económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia, Solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, ubicarse en su respectivo lugar en esta Mesa Directiva.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Aracely Alelhi Alvarado González, dar lectura al mismo.

La secretaria Aracely Alelhi Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primera sesión.

Primero. Actas:

a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.

b) Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio suscrito por la diputada Lizeth Sánchez García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

b) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

c) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

d) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

e) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

f) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

g) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

h) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

i) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

j) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

k) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

l) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuatepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

m) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

n) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

o) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

p) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

q) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

r) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

s) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

t) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

u) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019

v) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

w) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

x) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

y) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

z) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

aa) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

bb) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

cc) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

dd) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

ee) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

ff) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

gg) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

hh) Primera lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

ii) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

jj) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

kk) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ll) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

mm) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

nn) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

oo) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

pp) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

qq) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

rr) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ss) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

tt) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

uu) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

vv) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ww) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

xx) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

yy) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

zz) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

aaa) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

bbb) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ccc) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ddd) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

eee) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

fff) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ggg) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

hhh) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

iii) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

jjj) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

kkk) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

lll) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

mmm) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

nnn) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ooo) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ppp) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019.

qqq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se integra la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

rrr) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Adalid Pérez

Galeana, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que autoricen apoyos suficientes y necesarios para las más de 200 familias damnificadas que han perdido todo su patrimonio en el incendio ocurrido el 23 de diciembre en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto. Intervenciones:

a) De la ciudadana diputada Guadalupe González Suástegui, en relación al accidente aeronáutico acaecido el día 24 del presente, en el que fallecieron la gobernadora del Estado de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo, el Coordinador de los Senadores de Acción Nacional, Rafael Moreno Valle Rosas, así como Héctor Baltazar. Secretario particular del Senador, los pilotos, Roberto Coppe Obregón y Marco Antonio Talavera Romero.

Quinto. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Jueves 27 de Diciembre de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de las diputadas Hernández Martínez Norma Otilia, Platero Avilés Teófila y los diputados Sánchez Esquivel Alfredo y Cruz López Carlos, con los que se hace un total de 39 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso "a" y "b" en mi calidad de Presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes 18 de Diciembre del 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos el día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itzallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia.- Acto continuo, con la asistencia de cuarentaiún diputados y diputadas, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Aracely Alelhi Alvarado González, y para llegar tarde la diputada Guadalupe González Suástegui, y los diputados Heriberto Huicochea Vázquez y Arturo Martínez Núñez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de diciembre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, Presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el Plan de Trabajo de la citada Comisión. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyeca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. d) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. e) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. f) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. g) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. h) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. i) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. j) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. k) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. l) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. m) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. n) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. o)

Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **p)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **q)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **r)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **s)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **t)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **u)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **v)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **w)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **x)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **y)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **z)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **aa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **bb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **cc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **dd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **ee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **ff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **gg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **hh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **ii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de

Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **jj)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **kk)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **ll)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **mm)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **nn)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **oo)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **pp)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **qq)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **rr)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ss)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **tt)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **uu)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios

de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **vv)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ww)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **xx)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **yy)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **zz)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **aaa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **bbb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ccc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el

Ejercicio Fiscal 2019. **ddd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **eee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **fff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ggg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **hhh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **iii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **jjj)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **kkk)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **III)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **mmm)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **nnn)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ooo)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ppp)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **qqq)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **rrr)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **sss)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **ttt)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **uuu)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **vvv)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **www)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **xxx)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **yyy)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapahuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **zzz)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **aaaa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **bbbb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. **cccc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se integra la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si

en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron cuatro nuevas asistencias de los diputados Martínez Núñez Arturo, Ortega Jiménez Bernardo, Heriberto Huicochea Vázquez, Rafael Dircio Fabiola, con lo que hacen un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para que asuma el cargo y funciones de secretaria la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, siendo aprobada la propuesta de esta Presidencia por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones Enseguida la diputada presidenta solicitó a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día jueves seis de diciembre de dos mil dieciocho, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representación parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta de la sesión de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, Presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el Plan de Trabajo de la citada Comisión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedente, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** a) La diputada

presidenta solicitó a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Guadalupe González Suástegui.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.- Durante la lectura, desde su escaño la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, como presidenta de la comisión dictaminadora solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se dispensara la lectura total de los dictámenes enlistados en los incisos del b) al cuádruple b), ya que esos dictámenes fueron remitidos a los diputados integrantes de esta legislatura, en archivo electrónico de forma oportuna e instruya su inserción del contenido de manera íntegra en el Diario de los Debates de este poder legislativo.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud presentada por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga presidenta de la comisión de Hacienda, ya que hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura en medios electrónicos el día 14 de diciembre del año en curso, por eso esta Presidencia hace suya la propuesta que se presentó y con fundamento en el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó en virtud de la aprobación de la dispensa de la lectura de los presentes dictámenes con proyecto de ley y de decreto respectivamente, se tenían de primera lectura y continúan con su trámite legislativo, asimismo ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso Cuádruple c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 137 fracción IV, y en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración del Pleno la lectura parcial del dictamen de antecedentes en virtud de que fue distribuido a los integrantes de esta legislatura a través de los medios electrónicos el día 17 de diciembre del año en curso

resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al articulado y transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se integra la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión**, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.-----

-----**C O N S T E**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.-----

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO
ADALID PÉREZ GALEANA**

**DIPUTADA SECRETARIA
ARACELY ALELHÍ ALVARADO
GONZÁLEZ**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cinco minutos del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado Adalid Pérez Galeana, realizara el

pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itzallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarentaiún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para llegar tarde la diputada Aracely Alelhi Alvarado González.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. e) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de

Atenango del Río, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **n)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **o)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **p)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **q)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **r)** Segunda lectura del dictamen con

Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **s)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **t)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **u)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **v)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **w)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **x)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **y)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **z)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **aa)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **bb)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **cc)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **dd)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ee)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de

San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ff)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **gg)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **hh)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ii)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **jj)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **kk)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapahuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ll)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **mm)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **nn)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **oo)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **pp)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Cobro de las

Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **qq)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **rr)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ss)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **tt)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **uu)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **vv)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ww)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José

María Izazaga, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **xx)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **yy)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **zz)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **aaa)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **bbb)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ccc)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ddd)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable

Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **eee)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **fff)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ggg)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **hhh)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **iii)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **jjj)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2019. Con Solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **kkk)** Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

III) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

mmm) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

nnn) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ooo) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ppp) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

qqq) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

rrr) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se

Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

sss) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ttt) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

uuu) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

vvv) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

www) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

xxx) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

yyy) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

zzz) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

aaaa) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

bbbb) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- “Clausura”: a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron tres nuevas asistencias de los diputados Gómez Valdovinos Zeferino, Hilario Mendoza Nilsan, Ríos Saucedo Luis Enrique, con lo que hacen un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) al doble n) : La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimana Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que

solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley, signado bajos los incisos del a) al doble n) del Primer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones, o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, siendo aprobado por unanimidad de votos: 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Dimana Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alpoyeca, Arcelia, Atenango del Río, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Mochitlán, Olinalá, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Zapotitlán Tablas y Zirándaro, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de ingresos de antecedentes, por lo

que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaro concluido el debate por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo de Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hay reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en el artículos 100, fracción I y 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Acto continuo se desarrolló la votación, quedando ésta registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de las leyes correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Aracely Alelhi Alvarado González y del diputado Apreza Patrón Héctor.- **En desahogo de los incisos doble o) al cuádruple b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimana Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicitó la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, signado bajos los incisos del **doble o) al cuádruple b)** del Primer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones, o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de: Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alpoyeca, Arcelia, Atenango del Río, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Mochitlán, Olinálá, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalchapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Zapotitlán Tablas y Zirándaro, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitario de uso de suelo y construcción de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaro concluido el debate por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo de Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hay reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de

antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó emítanse los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) **De la sesión**, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintisiete de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.-

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.-----

----- **D A M O S F E** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO
ADALID PÉREZ GALEANA**

**DIPUTADA SECRETARIA
ARACELY ALELHÍ ALVARADO
GONZÁLEZ**

COMUNICADOS

En desahogo del punto número dos del orden del día, comunicados, inciso “a” Solicito al secretario Adalid Pérez Galeana dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios Parlamentarios.

El secretario Adalid Pérez Galena:

Con gusto diputada presidenta.

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.
Asunto: se informa recepción de comunicado.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, jueves 27 de diciembre de 2018.

Ciudadanos secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta secretaría de servicios parlamentarios el siguiente comunicado.

Uno. Oficio suscrito por la diputada Lizeth Sánchez García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman el artículo 22 y la fracción 30 del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente el secretario de servicios parlamentario.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Es cuanto diputada.

La Presidenta:

Muchas gracias diputado secretario.

Esta presidencia turna la minuta de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número tres del orden del día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, del inciso “a” al “ppp”, y con fundamento en los artículos 137, fracción IV, en correlación con el artículo 261, primer párrafo y última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, esta presidencia somete a consideración del pleno la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedente ya que fueron distribuidos a los integrantes de esta legislatura por medio de sus correos electrónicos el día 21 de diciembre del año en curso.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de dispensa de la primera lectura de los dictámenes

enlistados bajo los incisos del “a” al “ppp” del punto número tres del orden del día.

En virtud de la aprobación de la dispensa de lectura de los presentes dictámenes con proyecto de ley de decreto y acuerdos respectivamente se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.

La presidenta:

En desahogo del inciso “qqq” del punto número tres del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dé lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majúl, presidente de la Comisión de Justicia.

La Secretaria Aracely Alhelí Alvarado Gonzalez:

Con gusto diputada presidenta.

Chilpancingo Guerrero, a 14 de diciembre de 2018.

Diputada Verónica Muñoz Parra, presidenta de la mesa directiva.- presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle con respecto al trámite de desahogo de dictamen de primera y segunda lectura de la comisión de justicia con respecto a petición del licenciado Luis Camacho Mancilla comisionado ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con el que remitió a este Congreso para integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, le solicito respetuosamente, con fundamento en el artículo 261 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, la dispensa de la lectura del mismo, esto para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente. Quedo de usted.

Diputado Omar Jalil Flores Majul, Presidente de la comisión de Justicia.- Rúbrica.

Servida diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia somete a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado

en el inciso “www”, del punto número tres del orden del día.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse a manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta presidencia y con fundamento en el artículos 265, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la comisión de dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Muchas gracias diputada presidenta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, 66,67 y demás correlativos de la constitución política del Estado de Guerrero y los artículos 161, 162, 164 y demás correlativos de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, procedió al análisis de la propuesta presentada por el licenciado Luis Camacho Mancilla Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

La propuesta se planteó para la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea y se turnó a la Comisión de Justicia quien en uso de sus facultades emitió el presente proyecto de dictamen al tenor de los siguientes considerandos que motivan el sentido de este importante dictamen.

Primera. Esta comisión de justicia, al entrar al análisis y estudio del tema planteó y encontró que es necesario integrar sin dilación la Asamblea Consultiva de atención a víctimas y que esta es el órgano de opinión y de asesoría de las acciones políticas, programas y proyectos que desarrolla la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y que contiene la defensa de los derechos de estas; Así como el establecimiento de medidas de ayuda

inmediata, de asistencia, atención y de reparación integral.

Segunda. Que la Comisión de Justicia reconoce la existencia de un alto nivel de inseguridad y de daño social, provocado por la violencia criminal, teniendo como efecto el debilitamiento gradual e institucional del Estado. Fracturando con ello los niveles de convivencia social y el derecho a tranquilidad de las personas, produciendo un estado de zozobra social como el efecto de desapariciones forzadas y asesinatos.

Para la Comisión de Justicia no pasa desapercibido el momento crítico de naturaleza social, en el que se encuentra el país y por supuesto el Estado de Guerrero, en donde se amenaza a las instituciones, al estado de derecho a la vida e integridad física, patrimonio de las personas y a la existencia de la violencia que se refleja, como efecto en el creciente número de Víctimas en la mayoría de los casos inocentes.

Esta comisión Dictaminadora reconoce que en este momento histórico se cruzaron los límites provocados por la violencia, que tiene como mecanismo la intimidación, los asesinatos y las desapariciones forzadas, como método de exterminio y aniquilamiento de personas. Entendiendo que estos dos instrumentos de violencia se caracterizan como agravios e injurias directas en contra de la Humanidad. La comisión de justicia, reconoce que ésta es una situación gravísima para el conjunto de la sociedad. Dañando su normal desarrollo social y colectivo. Atentando con ello al Estado Democrático de Derecho.

Tercera. Que el estado de Guerrero ocupa desafortunadamente uno de los lugares más altos en niveles de violencia producidos por asesinatos y desapariciones forzadas, teniendo uno de los índices más altos en homicidios dolosos. Y que la sociedad guerrerense se ha tenido que acostumbrar a este clima de zozobra social, afectando sobre todo los derechos de las niñas y niños a una formación sana, psicológica, social, cultural y cívica.

Cuarta. Que esta Comisión Justicia al entrar al estudio de la propuesta realizada, para integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a Víctimas realizada por el Licenciado Luís Camacho Mancilla Comisionado Ejecutivo Estatal con base en el artículo Transitorio Decimoprimeros de la Ley número 450 de Víctimas del estado Libre y Soberano de Guerrero encontró precedente, la petición formulada por el Comisionado a este Honorable Congreso, pues se ajusta a lo dispuesto en la Ley en comento y las

propuestas cuentan con la suficiente solvencia moral y capacidad para atender tan delicado y sentido tema.

Quinto. Que esta Dictaminadora en el análisis de la materia turnada no encontró presunción y elementos que pudieran contravenir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. O contradicción con normas de carácter general en la propuesta atendida.

Por ello y por los argumentos hasta aquí mencionados, los integrantes de la comisión de justicia, ponemos a consideración del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el proyecto de decreto para integrar la asamblea consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas realizada por el licenciado Luís Camacho Mancilla Comisionado Ejecutivo Estatal con base en el artículo transitorio decimoprimeros de la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero para quedar como sigue.

ARTÍCULO ÚNICO.

Primero. Se aprueban a las siguientes ciudadanas como integrantes de la asamblea consultiva de la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas.

1. Ciudadana María Emma Mora Liberato quien es representante del Colectivo Familias De Acapulco En Búsqueda De Sus Desaparecidos A.C.
2. Adriana Bahena Cruz representante del Colectivo Los Otros Desaparecidos De Iguala Guerrero A.C.
3. Laura Flores Sánchez representante del Colectivo Siempre Vivos.
4. María Del Rocío Valencia Moreno representante del Colectivo Margarita López-Buscando Cuerpos.
5. Emma Cerón Díaz. Representante de Organizaciones De La Sociedad Civil Y Académica.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Notifíquese a las integrantes de la asamblea consultiva de la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas. Para los efectos legales conducentes y para la protesta de ley a la que haya lugar ante este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Así como al licenciado Luís Camacho Mancilla comisionado ejecutivo estatal.

TRANSITORIOS

Primero.-El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Segundo.- Remítase al titular del Poder Ejecutivo para su conocimiento para los efectos legales respectivos.

Tercero.- Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero para conocimiento general.

Cuarto.- Colóquese y publíquese en la página de la Gaceta Parlamentaria del Congreso del estado de Guerrero, así como en las diferentes Redes Sociales del mismo, para su mayor difusión y conocimiento.

Dado en la ciudad de Chilpancingo, en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero a 28 del mes de Noviembre del 2018

Es cuanto.

La presidenta:

Muchas gracias compañero diputado.

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo genera el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esa presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231 en correlación con el artículo 266, primero párrafo, se pregunta a las diputadas y los diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse a manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular.

Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Y se cita a los integrantes de esta asamblea consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para el día de mañana para tomarles la protesta correspondiente.

La presidenta:

En desahogo del inciso “rrr”, del punto número tres del orden del día, se le concede el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Con su venia diputada presidenta.

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva del Honorable congreso.

Compañeros diputados y compañeras diputadas presentes en la sesión.

A los medios informativos y al público que nos acompaña.

Se presenta proposición con punto de acuerdo.

Diputada Verónica Muñoz Parra, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Presentes.

Los diputados Carlos Cruz López, Arturo Martínez Núñez, Cervando Ayala Rodríguez y Adalid Pérez Galeana, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción primera, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos someter a consideración de esta plenaria para su discusión y aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de los siguientes considerandos.

El pasado 23 de diciembre del año que transcurre, tuvo lugar un lamentable desastre en el municipio de

Zihuatanejo de Azueta, que de acuerdo a reportes oficiales del Ayuntamiento y Protección Civil ha dejado aproximadamente 15 mil metros cuadrados dañados por un incendio, 150 viviendas consumidas por el fuego, 400 damnificados, entre ellos menores de edad, que dada la magnitud del fuego perdieron todos sus bienes materiales.

Fueron dos colonias siniestradas, la colonia Linda Vista regularizada aproximadamente con 70 viviendas consumidas por el fuego y la colonia buenos aires con 80 viviendas en proceso de regularización, la zona afectada era ocupada en su mayoría con bloques, madera y láminas de cartón, que rápidamente fueron consumidas por el fuego, formando parte de asentamientos que se encuentran, como decía, en proceso de regularse y de difícil acceso para los camiones bomba contenedores de agua, para mitigar el fuego, lo que complicó aún más el poder sofocar a tiempo el incendio que continuaba arrasando con las casas circunvecinas.

No se tienen antecedentes de un mayor desastre en la historia de Zihuatanejo, afortunadamente no hubo víctimas fatales, las más de 150 familias, que han perdido todas sus pertenencias, desde la propia vivienda, hasta ropa y todos los enseres domésticos que forman parte de la vida diaria, para alimentarse, descansar y protegerse de las inclemencias del tiempo, ahora se encuentran en un refugio temporal proporcionado por las autoridades locales, aproximadamente 75 permanecen en el auditorio municipal, instalado como albergue, donde pueden contar con alimento y como hemos mencionado techo temporal, algunas otras familias ya se reubicaron con familiares, pero están contemplados en el padrón de damnificados, como generalmente sucede, deben unificarnos estas tragedias, porque nunca deseamos ni esperamos que alguien pueda quedarse sin un lugar donde alojar a su familia, mucho menos en estas fechas en las que la mayoría deseamos estar en armonía cerca de los que amamos y por supuesto en óptimas condiciones.

En virtud de lo anterior y no sin antes reconocer la labor inmediata del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, del titular del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Protección Civil del Estado, así como de los Bomberos y Cuerpos de Emergencia de Zihuatanejo de Azueta, y de Petatlán, Guerrero, así como de la sociedad civil que perfectamente organizada se dio a la labor de compartir con los damnificados para aminorar un poco las múltiples pérdidas materiales, proponemos exhortar a la Federación a fin de que a través de las Secretarías que corresponda, incluidas la Secretaría del Bienestar y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la SEDATU, a través del programa de

atención a damnificados y reconstrucción de viviendas, sea posible apoyar a las familias del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, que han perdido todo en la víspera de Nochebuena.

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que se autoricen apoyos suficientes y necesarios para las 150 familias damnificadas que han perdido todo su patrimonio en el incendio ocurrido el 23 de Diciembre en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase el presente Punto de Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para su observancia y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de diciembre de 2018.

Atentamente

Diputado, Carlos Cruz López.- Diputado, Arturo Martínez Núñez.- Diputado, Cervando Ayala Rodríguez.- Diputado, Adalid Pérez Galeana.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta:

Muchas gracias compañero diputado.

Esta presidencia y con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta presidencia somete a consideración de la plenaria para su aprobación a proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados, Arturo Martínez Núñez, Adalid Pérez Galeana, Cervando Ayala Rodríguez y Carlos Cruz López.

Favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrito por los diputados Arturo Martínez Núñez, Adalid Pérez Galeana, Cervando Ayala Rodríguez y Carlos Cruz López.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, intervenciones inciso "a", se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Como diputada local representante del Partido Acción Nacional en el Congreso de Guerrero, he decidido manifestar mi intervención referente a los lamentables

acontecimientos suscitados el día 24 de diciembre en la ciudad de Puebla, fecha que normalmente es de celebración, de alegría, de entusiasmo, de regocijo familiar, nuevas expectativas e incluso de perdón.

Sin embargo, tuvimos en el ámbito nacional una tragedia, un helicóptero emprendió el vuelo y ante la súbita interrupción del mismo cinco seres humanos perdieron la vida, casi de manera instantánea como saben entre ellos viajaba la gobernadora Martha Erika Alonso y el senador Rafael Moreno Valle ambos de Puebla, el secretario particular del senador, Héctor Baltazar y los pilotos Roberto Coppe Obregón y Marco Antonio Talavera Romero.

Por tal motivo desde esta Tribuna exijo al gobierno federal se haga una investigación totalmente transparente y responsable de los hechos, con la participación de peritos internacionales que den certeza social a los y a las mexicanas, es sumamente importante recalcar que Martha Erika ganó la elección por el gobierno de Puebla tanto en las urnas como en los Tribunales, por lo que se debe de respetar la decisión de las y los poblanos.

Por lo que exigimos que el gobernador interino o interina sea panista en especial, quiero hacer hincapié en que nuestra compañera Martha había contribuido de manera importante en el tema de la paridad de género en Puebla y en todo México, pues se convertiría en la primera mujer en gobernar el estado de Puebla forjando a lo largo de muchos años un liderazgo importante para las mujeres.

Los diputados panistas locales hemos decidido pronunciarnos en cada uno de los congresos locales a los que pertenecemos, no podemos seguir dividiendo al país entre dos tipos de mexicanos, no podemos jamás construir un nuevo México basados en el odio y en rencor, el lenguaje puede ser la primera manifestación de la violencia, nuestros amigos y compañeros de partido Martha y Rafael eran un matrimonio basado en el humanismo, siempre entregado a la política en donde día a día construía y transformaban uno de los estados con mayor progreso en la industria e incremento de la inversión privada.

En momentos se conoce la verdadera solidaridad que puede darse entre los seres humanos, su generosidad, su empatía, su disposición de construir el futuro pero también hay en quien aflora lo más ruin y vil del ser humanos, a los primeros mi reconocimiento y agradecimiento y a los segundos mi desprecio y compasión por su pobreza de espíritu.

Puebla hoy, llora la tragedia ante un hecho como el acontecido, lo mínimo que se puede pedir es respeto.

Quilón de Esparta uno de los siete sabios de Grecia nos decía: “de los muertos no se debe decir más que cosas buenas y la prudencia política así, así como hace no acudir a un funeral de estado debe orillar a otros que si no tienen nada bueno que decir quedarse callados al menor durante un periodo razonable de luto”

Y no me sobra más que decir que debemos solidarizarnos con la familia de las personas que perdieron la vida, porque hemos visto en redes sociales una serie de comentarios negativos que me parece que en nada abona a lo que significa la construcción de un nuevo país y yo invito a todas y a todos a ser solidarios en esta tragedia y en cualquier problema o cualquier deceso o lamentablemente pueda ocurrir como este en nuestro país, ser solidarios hemos visto manifestaciones muy lamentables en redes sociales de algunos actores políticos y de verdad eso habla de la pobreza de espíritu como hace un momento ya lo leí.

Mi solidaridad para las familias de las personas que fallecieron el día 24 de diciembre y pedirles a todas y todas que de igual manera ser solidarios y respetuosos de lo acontecido, en lo personal tuve el gusto de conocer y tratar a Rafael Moreno Valle a Martha Erika como consejeros nacionales de mi partido y en muchas ocasiones tuve la oportunidad de saludarlos y decirles que Martha era para las panistas para nosotras, un ejemplo y nos sentíamos muy orgullosas de tener a nuestra primera mujer gobernadora, desafortunadamente sólo lo disfrutamos diez días que fue lo que duró su encargo y tristemente hubo quienes no reconocieron su triunfo aún cuando hubo un fallo de los Tribunales.

Pues no me queda más que desear que descansen en paz.

Muchas gracias a todos y a todas.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Perla Edith Martínez Ríos:

Con su permiso, diputada presidenta.

A nombre de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, externamos nuestro pésame a familiares, amigos y compañeros de partido de la gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo y del senador Rafael

Moreno Valle Rosas, lamentamos la pérdida de la primer gobernadora de Puebla, de un senador que ascendía y se empoderaba al conciliar entre diferentes fuerzas políticas, se trata o no de una magnicidio, no lo vamos a dilucidar en esta Tribuna por el bien de la República, por el bien de la política esperamos que no sea así.

El deceso del matrimonio modifica el panorama político y podría generar la primer crisis política para el incipiente gobierno federal, a raíz de esta tragedia se expresa con fuerza la honda división que existe en el país, el mundo virtual, los espacios en los medios de comunicación son un campo de batalla antes que esforzarnos por conocer lo que ocurrió se imponen los prejuicios y se desdeña la tolerancia, la razón, lo que es peor la ley y las instituciones, tanto no creemos en nuestras instituciones que acudimos a expertos internacionales, producto de esta desconfianza, no seamos parte en ese círculo vicioso de especulaciones para convertir una tragedia en reyerta política.

Todos somos mexicanos, nuestras diferencias en todo caso deberían de enriquecernos, no somos ni sucios conservadores fascistas, ni impolutos depositarios de la pureza ideológica, pretender dominar la agenda política pública con un discurso que confronta no es sano ni democrático, la polarización del país no conviene a nadie el discurso del odio divide, confunde, confronta, enciende los ánimos la tragedia se enrarece, generar desinformación como estrategia para influir en la opinión pública es un recurso de guerra sucia que mancha las campañas electorales y hoy lo hace con el debate de los asuntos del país.

Equipos a sueldo con cuentas falsas y otras reclutadas desde distintas siglas políticas difaman, agreden, esparcen noticias falsas, saturan las redes sociales para crear tendencias que avivan el encono, adjetivar, acusar sin pruebas, no nos va a conducir a la verdad compañeros esas actitudes lapidarias, esos juicios sumarios sin defensa posible ya hemos escuchado en Guerrero y no es justo, ni antes ni ahora, debemos darle tiempo a las autoridades para que actúen, para que griten, para gritar asesino como tantas otras veces se hizo en la historia de este país y de nuestro Estado, no nos condujo a la verdad.

En tiempos difíciles como los que vivimos, es necesarios actuar con prudencia y sensatez, el primero de julio ya pasó y todos los actores políticos, actores sociales, tenemos el reto de sacar adelante a Guerrero y a nuestro país, tenemos que aprender a vivir con libertad y con respeto, debatamos si pero alcancemos las banderas correctas y acompañemos las causas justas.

Es cuanto, señora presidenta.

Pero antes a nombre de mi grupo Parlamentario me gustaría que diéramos un minuto de silencio a nombre de la familia Moreno Valle e Hidalgo por favor.

La Presidenta:

Muy bien, compañeros diputados les solicitamos por favor ponerse de pie para dar un minuto de silencio para nuestros amigos, compañeros también Martha Erika Alonso Hidalgo y Rafael Moreno Valle, quienes perdieron la vida en un accidente lamentable.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias, compañeros diputados.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el mismo tema.

La diputada Erika Valencia Cardona:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados,

Quiero decirles que la bancada de Morena, también nos sumamos a esta desgracia en este accidente que hasta ahora está en investigación, pero también queremos aclarar que por parte del licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro presidente él, ya también ha pedido una investigación exhaustiva y queremos también pedir aquí a todos los políticos que no hay que lucrar con este tipo de desgracias, ni estar mal interpretando, ni haciendo acusaciones sin fundamentos, sin pruebas.

Nuestro gobierno federal no es represor, no se ocultará información sobre lo ocurrido y por el contrario se abrirá la investigación para que sean instancias internacionales e independientes quienes informen de las causas del desplome del helicóptero de la tarde del lunes, hay de parte del gobierno el compromiso, la disposición que se conozca toda la verdad, no vamos a ocultar por parte del gobierno no se va ocultar absolutamente nada para que no haya ninguna sospecha.

El gobierno de la República recurrirá a una instancia independiente del extranjero de reconocido prestigio para que presente un dictamen para dar a conocer al pueblo de México en su momento, hasta el día de hoy no tenemos con certeza pruebas de que hayan sido identificados con certeza los cuerpos de las personas que iban en el helicóptero.

Si hay información también de que las personas, bueno de nombre Martha Erika Alonso y Moreno Valle, también serían investigados en estos días iniciaría la auditoría porque tienen acusaciones de desvíos de recursos, de corrupción huachicoleo y fraude electoral, entonces si queremos pedir que se haga una investigación exhaustiva y que no hagan acusaciones nada mas sin pruebas.

La realidad es que si hay una investigación sobre estas personas que hasta ahora no sabemos, si son fallecidos porque hasta que tengamos las pruebas contundentes la certeza de que sean identificados los cuerpos, y bueno por parte del gobierno ya les hemos dicho y quiero aclarar el gobierno pues no va adelantar nada, es un asunto muy serio, por el bien de todos pero sobre todo por los familiares de las víctimas, hay que actuar con seriedad y esperar hasta que se tenga un dictamen serio, creíble y que no deje lugar a dudas.

Esto es parte de cómo actúa el nuevo gobierno aún no se puede decir nada acerca de la causa porque no se tienen todos los elementos y hay que esperar el dictamen.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Con la venia, diputada presidenta.

Un tema difícil, un tema delicado, un tema que sin duda ha generado mucha polarización en un entorno político que hoy genera división en el estado de Puebla, pronunciamientos que hemos escuchado de diversas voces como el de hace algunos momentos que no favorecen a la construcción ni al afianzamiento de un clima democrático de tolerancia política e institucional y que por otro lado sin duda, si agudizan la división, la violencia verbal, el fanatismo y merece la pena decirlo, recordemos para los que han seguido los eventos del estado vecino, el estado de Puebla lo que sucedió hace algunas semanas, el cual llegó a la instancia de ratificar triunfos en los Tribunales correspondientes.

El suceso trágico que se vivió el 24 de diciembre propicia un clima de sospecha y un magnicidio sobre la muerte de los ocupantes del helicóptero, sólo basta ver el contenido de diversas y denominadas redes sociales para observar la magnitud del impacto producido por esta

tragedia, donde éstas se convierten en un lado oscuro de los Tribunales sumarísimos sin legitimidad.

Estos posicionamientos no abonan para afianzar nuestra democracia, por el contrario la debilita, por ello es necesario saber qué paso ante este lamentable suceso, conocer lo que ocurrió desde el primer minuto del vuelo de la aeronave y del pasado y monitorear científicamente qué es lo que sucedió. El país no está para contextos de polarización, política artificiales y por ello, merece la pena un llamado respetuoso a las desafortunadas declaraciones de un diputado federal que expresa sin oficio político su desagrado en contra de la pareja política al convertirlos desde que falleció en tan trágicos sucesos.

Hay quienes piensan que en la derrota o en el infortunio se ven los tamaños de los adversarios y esta persona este diputado federal, aunque quiera y aspire no va a tener pues siempre será sin duda un golpeador de barrio también se percibió un desaire del máximo exponente del Poder Federal al no asistir a los funerales de los adversarios políticos quien entendemos por lo que ha dicho que no son sus enemigos políticos, la forma sin duda hoy lo decimos de manera categórica en la Fracción Parlamentaria del PRI, la forma es fondo.

Anticipar culpables de la muerte de Martha Erika y Rafael Moreno Valle es una ruindad y adelantar resultados de un peritaje sin ninguna base, es sin duda una falta de profesionalismo, desde Guerrero hacemos un llamado de manera respetuosa la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, todas del gobierno de la República y a sus titulares para que se integre un equipo o los equipos necesarios, de carácter independiente, autónomo en sus procesos de investigación del gobierno federal con sus profesionales capacitados en conocimientos de Aeronáutica Civil y a las instituciones conectoras del funcionamiento de siniestros de la administración federal de aviación de Estados Unidos de Norteamérica y la agencia de Seguridad Europea. Para conocer científicamente lo ocurrido en este suceso donde perdieron la vida la gobernadora constitucional del estado de Puebla Martha Erika Alonso Hidalgo, el senador de la República Rafael Moreno Valle, el capitán de la aeronave Roberto Coppe, el primer oficial Marco Antonio Tavera y Héctor Baltazar asistente del senador.

Que se hagan públicos los resultados de la investigación respectiva para garantizar transparencia en la misma, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional se solidariza con los familiares y amigos y desde aquí les trasmite nuestras más sinceras condolencias.

Descansen en paz.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:15 horas):

Muchas gracias, compañero diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, estimados diputados favor de ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 15 minutos del día jueves 27 de diciembre de 2018, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de manera inmediata para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga